UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001
		Versión: 3
		Fecha: 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Sexto	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	10/08/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Jaime Arturo Jiménez Rojas	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	80.419.087	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	6910
Correo	derechoambiental@gmail.com	Teléfono de Contacto	315-5867379			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente jurídico para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte del modo carretero.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	119-2026	Período del informe	Julio	Plazo de Ejecución	4 de octubre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	28/01/2026	N° CDP	15926	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 10.815.000,00
Fecha de inicio del contrato	5/02/2026	N° RP	**18026**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Asesorar jurídicamente el marco normativo aplicable a los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo carretero y/o de infraestructura asignados, identificando regulaciones clave y posibles restricciones legales.	No hay acciones reportadas para el periodo. Desde la Coordinación no se han hecho requerimientos para este apoyo .	N/A
2	Analizar las diferentes normas y el estado actual de los contratos, convenios, tratados u otro tipo de arreglo que afecte a los proyectos y estudios de infraestructura de transporte del modo carretero asignados, determinando su impacto en las alternativas de solución propuestas.	Se desarrolló un documento con consideraciones respecto al concepto desarrollado por la Dra. Alejandra Campos acerca de las alternativas para el esquema jurídico de transacción del Proyecto Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCHC_NmP8DHSLmWHj0yjKQKAbla-3y8Fc7zVE8U5yM_kQk?e=tWZBLu
3	Realizar la estructuración del componente jurídico de los proyectos de infraestructura, asegurando su alineación con las normas legales, regulación técnica, políticas gubernamentales, directrices del sector transporte y lineamientos de la unidad.	Se hicieron nuevos ajustes al cuarto avance del componente jurídico del estudio de prefactibilidad del proyecto para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de las avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, en el Distrito de Buenaventura. El avance incluye ajustes según observaciones de la Coordinación y la Asesoría Jurídica de la Subdirección, así como acuerdos con el equipo respecto al capítulo 6 de "estado actual del proyecto"; el 7.2 sobre "gobernanza" y el 7.4 atinente a sostenibilidad. De igual manera se avanzó en el ajuste del esquema jurídico de transacción, el cual está pendiente de una reunión convocada para el 4 de agosto para poder terminarse; También se adelantaron los capítulos de conclusiones y recomendaciones.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCxNzrCGAlRQqonT66uOlUuAb-70GshsJpHS_oD1QCK4Ac?e=OsFKv0
4	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente jurídico en los productos y entregables correspondientes.	Se participó de seis (6) reuniones de coordinación con el equipo del proyecto. En la carpeta de evidencias se incluyen las correspondientes ayudas de memoria de las reuniones. La síntesis de las reuniones es esta: 1. 01-Jul-2026: Reunión de evaluación consulta a ANLA. Tuvo como objeto evaluar los términos y plazo de la consulta a elevar ante la ANLA a efectos de confirmar viabilidad de que el proyecto sea evaluado como proyecto de mejoramiento vial. 2. 03-Jul-2026: Reunión selección alternativa Proyecto Buenaventura. La reunión tuvo como objeto revisar la matriz con los criterios para la selección de la alternativa óptima del proyecto Buenaventura. 3. 08-Jul-2026: Reunión de seguimiento proyecto Buenaventura. Se presentaron los avances hasta el momento en los diferentes componentes y se hicieron acuerdos para la continuidad y cierre del estudio. 4. 23-Jul-2026: Reunión de seguimiento proyecto Buenaventura. Se presentaron los avances hasta el momento en los diferentes componentes y se hicieron acuerdos para la continuidad y cierre del estudio. 5. 23-jul-2026: Reunión seguimiento componente jurídico Proyecto Buenaventura. El objetivo de la reunión fue revisar y dialogar sobre los avances en el desarrollo y redacción del componente jurídico del Estudio de prefactibilidad del proyecto Buenaventura y el esquema jurídico de transacción propuesto. 6. 27-Jul-2026: Reunión análisis esquema jurídico transacción Proyecto Buenaventura. El objetivo de la reunión fue adelantar un diálogo sobre el esquema jurídico de transacción recomendado para el proyecto (Adición al Contrato de Concesión APP No. 004 de 2022 vs. Esquema Mixto: Obra INVÍAS y Operación Concesionario).	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgCIlaRLNPrZRaVOZKXersUmATEb4SX8HO3LBLomN5EzY0I?e=vGxnOn
5	Realizar acciones administrativas y apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	No hay acciones reportadas para el periodo.	N/A

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Sexto	Total de pagos:	**Nueve**	Fecha:	10/08/2026

6	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente jurídico de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se redactó el cuarto avance del componente jurídico del estudio de prefactibilidad del proyecto para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad de las avenidas Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y Citronela, en el Distrito de Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDI3EvKtqipQag7hlYksKh5AVTOdF2pexmmzmdCrFLnP1w?e=VpoNwa
7	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato	No hay acciones reportadas para el periodo.	N/A

% de Avance físico	73%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla No. 6025679245 del 27/07/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma.
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros X Corriente__ , Número 186-048788-25 del banco BANCOLOMBIA.

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☐	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales:	No	04 archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma
Nombre: **JAIME ARTURO JIMENEZ ROJAS**
C.C.: **80.419.087**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	86.520.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	86.520.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 9.373.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00	$ 10.815.000,00				

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	52.633.000,00
Saldo Actual	$	33.887.000,00
VALOR A PAGAR:	$	10.815.000,00
Saldo Final	$	23.072.000,00

Porcentaje de Ejecución 61%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 10.815.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Diez Millones Ochocientos Quince Mil Pesos M/cte. ($10.815.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma
Nombre: **Juan Camilo Sanabria Torres**
C.C.: **1018449278**
Cargo: **Subdirector de Estudios y Modelación (E)**